

0000013

# La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, miércoles 29 de marzo de 1995-Nº 8.602 Precio S/. 500,00-24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ULTRAPRODUCTS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañia ULTRAPRODUCTS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de enero de 1995, ante la Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-001626 el 8 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 1.719 el R. de I. el 14 de marzo de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Alfredo Villacrés Vélez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 48'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagar el 75% en el plazo de un año.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañia es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al cincuenta mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañia".

Guayaquil, marzo 22 de 1995  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL